

Quito, 17 de diciembre del 2012

Señora
Azucena del Carmen Aragón Andrade
Gerente de la Compañía
INMOBILIARIA JOSE ANTONIO DEL VALLE S.A.
Ciudad.



De nuestras consideraciones:

En ejercicio del derecho que nos asiste y en ejecución del acuerdo habido al efecto, por medio de la presente comunico a Ud. que he transferido el dominio y posesión que me ha correspondido en las siguientes acciones de mi propiedad, representativas de las aportaciones que he realizado para la integración del capital social de la Compañía INMOBILIARIA JOSE ANTONIO DEL VALLE S.A., a favor del señor GILLES HERNAN BLAIN ARAGON, para lo que he contado y cuento con la autorización, aceptación y consentimiento de mi cónyuge señora Rosa María Paniagua Quevedo, por quien también comparezco en cumplimiento del mandato constante en el Poder Especial que me tiene otorgado, cuya copia acompaño.

La cesión y transferencia legal que realizo, es por la totalidad de las acciones que poseo en la compañía INMOBILIARIA JOSE ANTONIO DEL VALLE S.A., por lo que la transferencia que en este acto formalizo, se refiere y contare a las siguientes acciones de mi actual pertenencia, según consta en el Libro respectivo:

- Al señor GILLES HERNAN BLAIN ARAGON, se transfiere mediante cesión 59 acciones de USD \$ 4.0 c/a, numeradas de la 01 a la 59.

La transferencia la realizo por su valor nominal de USD \$ 4.0 c/a y a título de valor recibido a mi satisfacción, dejando constancia además del traspaso en el propio título representativo de las acciones para los fines consiguientes.

La presente comunicación se sustenta en el Art. 189 de la vigente Ley de Compañías, y tiene el propósito de poner en vuestro conocimiento la transferencia operada a favor del señor GILLES HERNAN BLAIN ARAGON, de nacionalidad ecuatoriana, quien suscribe también la presente en manifestación de conformidad con el acto cumplido.

En tal razón, los comparecientes en calidad de Cedente y Cesionario, de mutuo acuerdo solicitamos se realice la pertinente inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas para su efectividad legal.

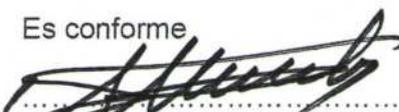
Sin otro particular suscribimos,

Muy atentamente,


.....
José Antonio Morales Correa
Cedente


.....
Gilles Hernán Blain Aragón
Cesionario

Es conforme


.....
José Antonio Morales Correa
Apoderado de la señora Rosa María Paniagua Quevedo

Imprimir



2014-17-01-025-D008251

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2014-17-01-025-D008251

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 1 foja (s) útil (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 1 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

QUITO, a 11 de Junio de 2014.-

DOCTOR. FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

